



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 042 03/06/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76109-31-03-001-2019-00111-00	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIO CESAR DÍAZ CUERO	NO ACCEDER A TENER POR NOTIFICADO DEMANDADO 	2/06/2021	
76109-31-03-001-2021-00017-00	VERBAL DE R.C.E.	RUBÉN DARÍO CASTRO MARTÍNEZ y OTROS	WILLINTON DARÍO REYES BETANCOURT y OTRO	TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA PREVISORA S.A. 	2/06/2021	

76109-31-03-001-2020-00028-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JIMMY BETANCOURT CASTRO	NO TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA NI NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A DEMANDADO 	2/06/2021	
76109-31-03-001-2020-00065-00	VERBAL REIVINDICATORIO	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.	LUIS HERMINSUL RIASCOS BENAVIDEZ	ADMITE DEMANDA, REQUIERE A LA PARTE ACTORA 	2/06/2021	
76109-31-03-001-2018-00110-00	PERTENENCIA	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA	GUMERCINDO GARCÍA y RAFAELA RENGIFO DE GARCÍA	REQUIERE DEMANDANTE, DESIGNA CURADOR 	2/06/2021	
76109-31-03-001-2017-00008-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA	EMIR OLEISY SALCEDO ALOMÍA Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA Y OTROS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ADICIONAL 	2/06/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.**